



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO I

BECAS –para estudiantes y titulados- DE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS (FONDO ANTIGUO Y ARCHIVO HISTÓRICO) EN LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

PLAN DE FORMACIÓN DE BECARIOS 2021

A) Objetivo y alcance

Objetivo: Introducir a los becarios en las distintas actividades relacionadas con el Fondo Antiguo y Archivo Histórico dentro de la Biblioteca de la Universidad.

Alcance: Se proporcionará una visión global de estas actividades, incidiendo en aquellas que son más técnicas, para desarrollar posteriormente un programa fundamentalmente práctico que les ayude a familiarizarse con las prácticas bibliotecarias.

B) Duración del periodo formativo (de enero a diciembre de 2021, excepto el mes de agosto)

La formación será continuada y constará de una parte teórica -introducción a la Biblioteca Universitaria de Sevilla, servicios, principales procesos y herramientas de apoyo a los mismos-, y de una parte práctica desarrollada a lo largo del año con la supervisión directa de su tutor.

La distribución de las horas de formación será la siguiente:

- Horas de formación reglada: 2%. Esta formación se completa con la documentación que está colgada en la Intranet relativa a todos los procesos, procedimientos, servicios y productos de la biblioteca.
- Horas de formación in situ: 40%
- Horas de práctica in situ: 58%

C) Competencias y habilidades a adquirir por los beneficiarios

Se establecerán unas metas de aprendizaje que tienen como objetivo dotar al becario de las competencias y habilidades en el campo de las bibliotecas y la información, y que fundamentalmente se centran en:

- Conocimientos en historia del libro y las bibliotecas, con especial énfasis en el conocimiento y manejo de bibliografía de referencia, impresa y en línea.
- Técnicas básicas de gestión de la colección histórica de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla.
- Técnicas básicas de gestión del Archivo Histórico Universitario.
- Consultas en la sección de referencia de la Sala de Investigación.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

- Gestión de proyectos de digitalización, incluyendo manipulación de equipos de digitalización y de programas de tratamiento de imágenes digitales y edición electrónica.
- Apoyo en las tareas de catalogación automatizada en formato MARC en ALMA, llevando a cabo la descripción formal y de contenido de distintos tipos documentales (monografías, tesis, revistas, obras de referencia, etc.) en soporte impreso y electrónico, tanto de fondos modernos como antiguos.
- Diseño y montaje de exposiciones virtuales.
- Gestión del servicio de reprografía.

D) Tutor responsable de la formación

El beneficiario dependerá en su actividad de D. Eduardo Peñalver Gómez - Jefe de la Sección de Fondo Antiguo, que ejercerá las funciones de tutor, supervisando el desarrollo de su participación y verificando el aprendizaje y la adquisición de las habilidades previstas, para lo cual realizará un seguimiento periódico y elaborará un informe a la finalización del periodo de la beca que quedará depositado en el área de administración de la Biblioteca Rector Machado y Núñez.

E) Seguimiento y evaluación de la formación

Mensualmente, el tutor responsable hará entrega al beneficiario de la beca de la correspondiente hoja de seguimiento donde indicará las actividades que está desarrollando, que presentará al área de administración de la Biblioteca Rector Machado y Núñez, trasladándose al tutor responsable para emisión del correspondiente informe que lo remitirá a la Dirección de la Biblioteca. La última hoja de seguimiento elaborada por el beneficiario irá acompañada de una encuesta de satisfacción general, que deberá entregar en un plazo máximo de quince días, una vez finalizado el periodo de formación al área de administración de la Biblioteca Rector Machado y Núñez.

Programa 2021

Durante el periodo de duración de las becas el Programa pretende profundizar en distintos aspectos a nivel general:

1. La Biblioteca de la Universidad de Sevilla
 - Misión, visión y valores de la Biblioteca. La calidad como eje fundamental de la actividad



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

- Las colecciones, con especial incidencia en:
 - Fondo Antiguo
 - Recursos-e

- 2. El SIGB. Esquema general del programa Alma. Los diferentes módulos de gestión:
 - Adquisiciones
 - Catalogación y Recursos-e
 - Servicios al usuario
 - Catálogo Fama

- 3. Procesos
 - Proceso técnico
 - Adquisiciones
 - Normativa legal
 - Volumen de adquisiciones: monografías y publicaciones periódicas
 - Tipos de adquisición: compra, canje, donación
 - Catalogación
 - Normalización: ISBD, CDU, Encabezamientos de materia, Formato Marc21.
 - Tipos de registros y su visualización

 - Dialnet: Programa Nexa

- 4. Servicios
 - Apoyo al aprendizaje
 - Fama y Mi cuenta
 - Préstamo
 - Apoyo a la docencia
 - Formación en competencias
 - Guías de la BUS, gestores bibliográficos, antiplagio, etc.
 - Apoyo a la investigación
 - Acreditación y sexenios
 - Apoyo a la publicación científica
 - Derechos de autor
 - Bibliometría

 - Comunicación de la Biblioteca:
 - Portal web e Intranet



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

5. Aplicaciones de gestión y control interno en la BUS:
 - Dotproject
 - Icasus
6. Infraestructura tecnológica y aplicaciones informáticas existentes en la Biblioteca
7. Archivo Histórico Universitario
8. Proyectos de digitalización de la Biblioteca



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO II

BECAS –para estudiantes y titulados- DE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS (FONDO ANTIGUO Y ARCHIVO HISTÓRICO) EN LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

(Resolución de 13 de Octubre de 2020)

BAREMO PARA LA EVALUACIÓN DE SOLICITUDES

A) TITULACIÓN ó ESTUDIOS (Máximo 19 puntos)

1. Doble grado	3 puntos más el expediente académico (Máximo 7 puntos)
2. Licenciatura o Grado ¹	2 puntos más el expediente académico (Máximo 6 puntos)
3. Diplomatura	1 puntos más el expediente académico (Máximo 5 puntos)
4. Estudiantes con al menos un 25% de los créditos superados:	1 puntos más el expediente académico (más 0,02 puntos por cada punto porcentual en créditos aprobados sobre el 25%)
5. Máster Oficial Universitario relacionado con bibliotecas, archivos y gestión del patrimonio bibliográfico	2 puntos más el expediente académico (Máximo 6 puntos)
6. Otros masters oficiales universitarios	1 punto más el expediente académico (máximo 5 puntos)
7. Doctorando	1 punto

B) IDIOMAS (Máximo 2 puntos). Se deberán acreditar los cursos

1. B1	0,5 puntos
2. B2	1 puntos
3. C1	1,5 puntos
4. C2	2 puntos

C) OTROS MÉRITOS (Máximo 2 puntos).

Se valorarán cursos homologados de biblioteconomía, archivística y gestión del patrimonio y documental.

Nota: en caso de igualdad de puntos se valorará el expediente académico por el número mayor de Matrículas de Honor, sobresalientes y así sucesivamente.

¹ En caso de dos licenciaturas o grados, se baremará el título que obtenga mayor baremación.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO III

**SOLICITUD BECAS –para estudiantes y titulados- DE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS
(FONDO ANTIGUO Y ARCHIVO HISTÓRICO) EN LA BIBLIOTECA DE LA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
(Resolución de 13 de Octubre de 2020)**

A) DATOS PERSONALES

Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombre:
D.N.I./N.I.E:	Nacionalidad:	Fecha de Nacimiento:
Dirección Postal:	Provincia:	Ciudad – Código Postal:
Teléfono fijo de contacto:	Teléfono móvil de contacto:	Correo Electrónico:
Situación Actual:		

B) DATOS ACADÉMICOS

Titulación	Año inicio	Año finalización*	Nº de Matriculas Honor	Nº de sobresalientes	Nº de notables	Nº de aprobados

* dejar en blanco si no se ha finalizado

SR. RECTOR MGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO III

**SOLICITUD BECAS –para estudiantes y titulados- DE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS
(FONDO ANTIGUO Y ARCHIVO HISTÓRICO) EN LA BIBLIOTECA DE LA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
(Resolución de 13 de Octubre de 2020)**

C) CURSOS DE IDIOMA

Idioma	Nivel	Título que lo acredita

D) OTROS MÉRITOS

Cursos de biblioteconomía, archivística y gestión del patrimonio bibliográfico y documental.

Nombre del curso	Nº de horas	Organismo certificador	Fecha de finalización

Firma del solicitante:

Fecha:

Nota: Todos los méritos expuestos en la solicitud, deberán ser acreditados con certificados emitidos por entidades oficiales.

SR. RECTOR MGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA